



## **BASES 9ª VERSIÓN DEL FESTIVAL DE LA VOZ**

### **“APAGA EL CIGARRO, PRENDE TU VOZ”**

***CONCURSO DE TALENTOS MUSICALES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y DROGAS, PROMOCION DEL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, EN LA COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA.***

#### **I. PRESENTACION**

Los Programas Promoción de Salud y SENDA Previene, en colaboración con la Oficina de Cultura , SEREMI de Salud O´Higgins, Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua y Corporación Municipal de Educación, en el marco de la conmemoración del día mundial sin tabaco (31 de mayo) y el mes de la Prevención (Junio), organizan la Novena Versión del Festival de la Voz Escolar “APAGA EL CIGARRO, PRENDE TU VOZ”, que busca a través del canto y talentos musicales, promover mensajes de prevención del consumo de TABACO, ALCOHOL Y DROGAS, promover el buen uso del tiempo libre y la convivencia escolar, entre los establecimientos participantes.

#### **II. OBJETIVOS**

##### **Objetivo General**

Conmemorar el día mundial sin fumar y el mes de la prevención fomentando actividades de autocuidado a través del buen uso del tiempo libre

##### **Objetivos Específicos**

1. Fortalecer factores protectores, destacando los talentos musicales, artísticos y creatividad de los niños, niñas y adolescentes.
2. Aumentar los espacios de esparcimientos, autocuidado y buena convivencia, para un adecuado uso del tiempo libre.
3. Aumentar la percepción de riesgo frente al consumo de tabaco, alcohol y drogas.



## BASES 9ª VERSIÓN DEL FESTIVAL DE LA VOZ “APAGA EL CIGARRO, PRENDE TU VOZ”

### III. DEL EVENTO

#### Concurso interno:

Se espera que los establecimientos puedan realizar un concurso interno, para seleccionar a los representantes (*Un solita y un grupo, por cada categoría*), según corresponda a los niveles que tenga el establecimiento, que participaran en el concurso comunal.

#### Participan:

Están invitados a participar todos los establecimientos de nuestra comuna y podrán asistir el día del Festival cualquier persona que quiera ser parte de esta jornada, para apoyar a los participantes y presenciar el talento Sanvicentino.

#### Contenido de las canciones

Las propuestas de canciones deben contener mensajes preventivos con respecto del consumo de tabaco, alcohol, drogas. Los o las participantes pueden interpretar las canciones de forma individual (solista), respetando las categorías, o de manera grupal.

Los intérpretes, ya sea solistas o grupos, pueden acompañar su presentación con pistas o música en vivo. En el caso de utilizar instrumentos, el día de la presentación cada solista o grupo deberá asistir con sus propios instrumentos.

En la competencia podrán participar canciones del género: balada, bolero, trova, rock, pop, hip-hop, reggaetón, cumbia, bachata, entre otros.; que sean creadas por los participantes, que contengan **mensajes preventivos** y **letra en español** (la pista de la canción, puede ser de alguna canción conocida, pero será modificada por un profesional de la música para evitar que Facebook la silencie). La canción deberá tener un tiempo de duración máximo de 2 minutos con 30 segundos.



## BASES 9ª VERSIÓN DEL FESTIVAL DE LA VOZ “APAGA EL CIGARRO, PRENDE TU VOZ”

### IV. DE LAS CATEGORIAS

*Existen 2 categorías de competencia:*

#### 1. Categoría Infantil:

- a. Categoría infantil solista
- b. Categoría infantil grupal

Voz principal debe ser alumno o alumna y estar cursando entre primero y sexto básico 1° y 6° básico. Puede estar acompañado de docentes, apoderados y funcionarios del establecimiento o simplemente invitar a una persona que quiera apadrinar y participar junto a la voz principal.

#### 2. Categoría Juvenil:

- a. Categoría juvenil solista
- b. Categoría juvenil grupal

Voz principal debe ser alumno o alumna del Establecimiento y estar cursando entre séptimo y cuarto medio. Al igual que en la categoría anterior, pueden estar acompañados de docentes, apoderados y funcionarios del establecimiento o simplemente invitar a una persona que quiera apadrinar y participar junto a la voz principal.



## BASES 9ª VERSIÓN DEL FESTIVAL DE LA VOZ “APAGA EL CIGARRO, PRENDE TU VOZ”

### V. CRONOGRAMA CONCURSO

El concurso contará con las siguientes etapas:

Etapa	Fechas	Descripción
1. Concurso Interno en cada E.E.	08 al 23 mayo	<i>Selección interna de los artistas que participaran en el Festival. Un solista y un grupo, por cada categoría.</i> <b>Nota:</b> Considerar los Criterios que se adjuntan en las bases para la selección interna.
2. Inscripción	24 al 26 de mayo	<i>Encargado de cada E.E. envía Ficha de inscripción y Video con la interpretación de las canciones de cada seleccionado.</i> <i>(Los videos pueden ser grabados con el celular).</i>
3. Evaluación y Selección	29 y 30 de mayo	<i>El equipo organizador realizara la evaluación para confirmar que cumplan con criterios solicitados, y seleccionará a aquellos que participaran en el día de la gala final.</i>
4. Contacto con los seleccionados	31 de mayo	<i>Se contactará a todos los representantes de los <u>videos seleccionados</u> y se coordinarán los detalles de su presentación.</i> <i>La selección será de 3 representantes por cada categoría (infantil solista, infantil grupal, juvenil solista y juvenil grupal).</i>
5. Coordinación para prueba de sonido	2 de junio	<i>Se informará el horario en el que realizarán la prueba de sonido.</i>
6. Prueba de sonido	6 De junio	<i>Se realizará Prueba de sonido en el Teatro Municipal. Cada participante deberá llevar su pista o instrumentos para dejar guardada su equalización.</i>
7. Gala Festival de la voz	7 de junio	<b><i>Festival de la voz “Apaga el cigarro Prende tu voz”:</i></b> Día de presentación de los seleccionados, pueden invitar a sus compañeros y familiares para que les apoyen. <i>Premiación de los participantes.</i>



## BASES 9ª VERSIÓN DEL FESTIVAL DE LA VOZ “APAGA EL CIGARRO, PRENDE TU VOZ”

### Ganadores

- Existirá una canción ganadora por categoría. Si bien es cierto que los ganadores estarán patrocinados por establecimientos educacionales, los premios serán para los o las participantes, quienes decidirán el futuro de estos.

### VI. INSCRIPCIÓN

Las inscripciones serán hasta el **viernes 26 de mayo**, 23.59 hrs.

La modalidad de la inscripción será a través de un video casero grabado (de forma horizontal), el cual debe ser enviado al wssp +56979100606, a través del Profesor/a encargada de cada establecimiento. Debe cumplir con las siguientes condiciones:

✓ **Presentación del / los participante/s:**

- Mencionar el nombre de las/los participantes y del Establecimiento Educacional al cual representa. El video debe mostrar imágenes del establecimiento y/o ser grabado en el mismo.
- Especificar la categoría, la edad del/los participantes y/o curso.

✓ **Canción:**

- Grabar la canción que será presentada en el concurso, y enviar documento que contenga la letra de la canción y la información solicitada en el punto anterior.

✓ **Criterios:**

- Se debe tener presente que, las presentaciones deben tener un tema alusivo a la actividad (prevención del consumo de tabaco, drogas, alcohol o buen trato escolar, y promoción de estilos de vida saludable), calidad literaria de la canción, afinación, creatividad, interpretación, dominio de escenario y puesta en escena.



**BASES 9ª VERSIÓN DEL FESTIVAL DE LA VOZ  
“APAGA EL CIGARRO, PRENDE TU VOZ”**

**VII. PREMIOS**

Cada categoría tendrá un solo ganador. La Premiación se realizará el día del evento al finalizar la Jornada.

**VIII. CALIFICACIÓN DEL JURADO PARTICIPANTES EN EL FESTIVAL:**

El jurado calificará de manera inmediata al término de la interpretación, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

<b>Criterios</b>	<b>Excelente (7 puntos)</b>	<b>Regular (5 puntos)</b>	<b>Deficiente (3 puntos)</b>
<i><b>Tema alusivo a la actividad</b></i>			
<i><b>Calidad literaria de la canción</b></i>			
<i><b>Afinación</b></i>			
<i><b>Creatividad</b></i>			
<i><b>Vestimenta</b></i>			
<i><b>Interpretación y dominio de escenario</b></i>			
<i><b>Criterio adicionado por el jurado</b></i>			

***IMPORTANTE: Las bases anteriormente descritas podrían ser modificadas de acuerdo a la realidad nacional con el objeto de resguardar el bienestar de los participantes, asistentes y el adecuado desarrollo de la actividad.***